

**EDITORIAL****ÉTICA, (POS)PANDEMIA Y DEBER DE ANTICIPACIÓN****Belén Liedo (1), Ester Massó Guijarro (2), Rosana Triviño Caballero (3) y María Aranzazu López Franco (4)**

(1) Instituto de Filosofía CCHS-CSIC. España.

(2) Departamento de Filosofía I. Universidad de Granada. Granada. España.

(3) Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid. Madrid. España.

(4) Revista Española de Salud Pública. Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad. Madrid. España.

Durante la crisis de salud pública generada por la COVID-19 se han adoptado numerosas decisiones políticas y de gestión sanitaria en un contexto de enorme incertidumbre y en ausencia de protocolos adaptados a las especificidades de la coyuntura sanitaria. La premura que requería la situación de emergencia inicial exigía adoptar tales decisiones sin seguridad de que fueran las más adecuadas. La perspectiva que ofrece el tiempo permite valorar mejor cuáles de aquellas decisiones fueron más acertadas y cuáles lo fueron menos. Por ello, el objetivo de este monográfico es elaborar los aprendizajes que pueden extraerse de los errores y los aciertos en la gestión de la pandemia, de tal manera que sean de utilidad para otras situaciones excepcionales de salud pública que no dejan de surgir y que previsiblemente aparecerán en el futuro.

Esta obra colectiva pretende identificar algunos de los problemas que han ocupado a personas expertas y profesionales de diferentes ramas de la medicina y la salud pública desde el comienzo de la gestión de la pandemia. Así, buscamos identificar las áreas donde la investigación puede resultar de mayor utilidad, especialmente desde el punto de vista de la ética de la salud pública. El objetivo que se persigue con este monográfico es ofrecer una visión de conjunto de todos aquellos aprendizajes que puedan ser rastreados.

Los temas que este monográfico pretende abordar incluyen la solidaridad como principio desde un punto de vista normativo, las implicaciones del uso de tecnologías potencialmente disruptivas en marcos excepcionales, el trato dispensado y deseable para con las personas en situaciones de vulnerabilidad, la tarea de los cuidados y su estatuto y consideración; la pertinencia, al fin, de una ética anticipatoria o incluso de un deber de anticipación. También se afrontarán algunos asuntos más concretos en los que se visibiliza de modo singular las cuestiones más genéricas señaladas, como la legitimidad del uso de los llamados *nudges* en salud pública o el papel de la religión en la misma, el impacto de la pandemia en la lactancia o la ética de la vacunación.

En definitiva, nos proponemos elaborar una sistematización de recomendaciones y reflexiones éticas que permitan una mejor preparación para futuras crisis de salud pública, dirigidas tanto a profesionales de la salud como al conjunto de la ciudadanía.

El Comité Editorial de la **Revista Española de Salud Pública** quiere sumarse a esta propuesta realizando un llamamiento a contribuciones de autoría con el fin de publicar un número monográfico que incluya una colección de artículos profundizando en los efectos que la pandemia por la COVID-19 ha tenido

y tiene en las consideraciones éticas preceptivas en cualquier área de la salud pública.

El plazo para la recepción de artículos será hasta el **15 de marzo** en los formatos incluidos en las normas de publicación de la revista<sup>(1)</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Normas de publicación. Rev Esp Salud Publica [Internet] 2019 [citado 2020 abr 30]; Disponible en: [https://www.mscbs.gob.es/biblioPublic/publicaciones/recursos\\_propios/resp/pdf/normas.pdf](https://www.mscbs.gob.es/biblioPublic/publicaciones/recursos_propios/resp/pdf/normas.pdf)